

REGLAMENTO DESAFIO EL SOCORRO RACE EXTREME

La DESAFIO EL SOCORRO EXTREME RACE es una prueba de obstáculos (OCR) que cuenta con la colaboración de la Comisión de Fiestas Nuestra Señora de El Socorro-Tegueste.

Artículo 1.- FECHA Y LUGAR. La **Desafío El Socorro EXTREME Race Extreme** tendrá lugar el sábado día 01 de octubre de 2022, en El Socorro-Tegueste. **Plaza de El Socorro.**

Artículo 2.- PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA. Podrá participar cualquier persona de cualquier nacionalidad, mayor de 18 años. Menores de dicha edad y siempre mayores de 16 años, podrán participar en el **Desafío El Socorro Race Extreme** siempre y cuando entreguen el día de la recogida de dorsales la autorización cumplimentada por su padre, madre o tutor (presentando ambos el DNI).

Artículo 3.- SALIDAS DE LA CARRERA. La salida será frente a la iglesia de El Socorro, (La organización se reserva el derecho a cambiar el lugar de salida y de llegada), el lugar más idóneo para el inicio de la prueba. ¡LLEGAR CON TIEMPO! Los participantes deberán estar en la zona de salida como mínimo diez minutos antes del inicio de la carrera. Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos para la formación de la salida.

Artículo 4.- CATEGORIAS, RECORRIDO, PRECIOS y PRENDA CONMEMORATIVA. **Desafío El Socorro Race Extreme 5KM:** Es una carrera de 5km y más de 25 obstáculos. Al inscribirte en la prueba, te comprometes a respetar las reglas y estándares de la carrera. **Categorías:** Masculino, Femenino y Parejas (Mixtas o no). **Precios:** Individuales 25 euros y Parejas (Mixtas o no) 35 euros. **Inscripciones:** Al inscribirte en la **Desafío El Socorro Race Extreme** se entregará la prenda conmemorativa, bolsa del corredor y medalla finisher, esta última solo a aquellos corredores que finalicen la prueba.

Artículo 5.- RESULTADOS Y RANKING. **Individual:** Masculino y Femenino solamente los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres. **Parejas (Mixtas o no):** Tres primeros.

Artículo 6.- PLAZOS INSCRIPCIÓN. Se realizarán las inscripciones hasta el miércoles día 28/09/2022. Fuera del plazo definido NO se tramitarán inscripciones.

Artículo 7.- SEGUROS. Cada participante de la **Desafío El Socorro Race Extreme** lo hace bajo su entera responsabilidad y debe poseer la condición física necesaria para afrontar la prueba. La organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes según la legislación vigente. El riesgo de lesiones y / o muerte a causa de las actividades involucradas en **Desafío El Socorro Race Extreme** y sus eventos relacionados es significativo, incluyendo, pero no limitado a lo siguiente: ahogamiento, a punto de ahogarse, esguinces, tensiones, fracturas, calor y lesiones por frío, el síndrome de sobreesfuerzo, lesiones que implican vehículos, mordeduras de animales y / o picaduras.

A SABIENDAS Y LIBREMENTE ASUMO TODOS ESTOS RIESGOS, TANTO CONOCIDOS COMO DESCONOCIDOS, AUNQUE PUEDAN DEBERSE A LA NEGLIGENCIA DE LAS DECISIONES U OTROS, Y ASUMO TODA LA RESPONSABILIDAD POR MI PARTICIPACIÓN.

Acepto de buen grado cumplir con los términos y condiciones establecidos y acostumbrados para la participación. Sin embargo, si yo observo cualquier peligro inusual y / o significativo durante mi presencia o participación, me retiraré de la prueba y llamaré la atención de tal riesgo al personal de la organización más cercano.

Yo, por mí mismo y en nombre de mis herederos, cesionarios, representantes personales y / o familiares, renuncio para siempre, libero y PACTO NO DEMANDAR a la **Desafío El Socorro Race Extreme**, y sus oficiales, directores, representantes, funcionarios, agentes y / o empleados, filiales y / o cesionarios, así como sus contratistas independientes, agencias patrocinadoras, patrocinadores, anunciantes, los voluntarios y en su caso, los propietarios y arrendadores de los locales o instalaciones utilizados para llevar a cabo el evento (colectivamente, los "Comunicados"), CON RESPECTO A CUALQUIER LESIÓN, INVALIDEZ, MUERTE y / o pérdida o daño a persona o propiedad, ya sea ocasionado por la negligencia del eximido o no.

Doy fe y certifico que estoy libre de todas las enfermedades, lesiones y defectos y que estoy en buena forma física y suficientemente entrenado para participar en todas las actividades asociadas a los eventos. Mi participación en las actividades y eventos organizados o patrocinados por la **Desafío El Socorro Race Extreme** es totalmente voluntaria.

Doy mi consentimiento para la administración de primeros auxilios y otros tratamientos médicos en caso de lesión o enfermedad y por la presente libero de cualquier responsabilidad o reclamación que surja de dicho tratamiento.

Artículo 8.- JUECES Y DESCALIFICACIÓN O RETIRADA. Los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirar a un corredor que no muestre coherencia, el estado físico necesario o cualquier otro riesgo para su propia seguridad. El no completar el circuito de la carrera correctamente según está contemplado dará pie a la descalificación. Tienes tantos intentos como quieras para poder superar los distintos obstáculos. Si estás intentado superar el obstáculo más de una vez y no puedes, debes dejar pasar a aquellos participantes que van por su primer intento. Habrá jueces en cada obstáculo para asegurarse de que el corredor sigue las normas, pero depende de él, el completarlos correctamente. Si no lo hace, será descalificado.

Artículo 9.- SEGURIDAD Y RECORRIDO. En el recorrido estará marcado y señalado con balizas, marcas de cal, además de voluntarios en los cruces complicados del recorrido. La seguridad en la vía pública y el control del tráfico será responsabilidad de los cuerpos de seguridad del Ayuntamiento de Tegueste. Los servicios médicos de la organización así como los oficiales técnicos, estarán autorizados a retirar a cualquier participante por razones médicas.

Artículo 10.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN. Será motivo de descalificación:

A: La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.

B: Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida o en una tanda distinta a la asignada.

C: Alterar la marcha de otros atletas, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play".

D: Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.

E: Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

Artículo 11.- SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA. La organización se reserva el derecho de variar el recorrido propuesto si fuera necesario, así como los horarios previstos. Los organizadores se reservan el derecho, a su sola determinación, aplazar, cancelar o modificar el evento debido a las condiciones meteorológicas u otros factores fuera del control de las emisiones que puedan afectar a la salud y / o seguridad de los participantes. No se otorgarán reembolsos.

Artículo 12.- USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE

A: La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante, como se describe posteriormente, para utilizar las fotografías, imágenes, videos, películas, grabaciones o cualquier otro registro de las actividades de los eventos para cualquier propósito legítimo a perpetuidad entiendo que no tendré derecho a por lo tanto a ningún tipo de compensación. Autorizo gratuitamente a la producción de películas, cintas de vídeo y a grabar gratis la actividad en relación con el evento y posteriormente a su emisión y también a utilizar el mismo gratis en cualquier situación que juzgue conveniente. Dicha autorización incluye el derecho ilimitado de uso gratuito de mi nombre, apodo, imagen, imagen, voz, ortografía, y la información biográfica en relación con el evento. Reconozco que la organización y sus representantes tendrán la propiedad, sin restricción en todo el universo, de los derechos de autor, uso, reutilización, así como a publicar, difundir y distribuir todo o parte del evento en el que pueda aparecer en todas y cada una emisoras de radio, red , programas de televisión por cable y locales y en los materiales impresos y en cualquier otro formato o medio (incluidos los electrónicos) ya conocidos o que aparezcan en el futuro, en perpetuidad y sin compensación. Por lo tanto y a cambio de que se me permita participar en el evento, libero y acepto no reclamar a los organizadores, por todas las demandas presentes y futuras con respecto a mi participación en los eventos, que se pudieran hacer por mí, mi familia, herederos de bienes o cesionarios.

B: De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba.

Nota: HE LEÍDO ESTE COMUNICADO DE RESPONSABILIDAD Y ASUNCIÓN DE RIESGO, ENTIENDO COMPLETAMENTE SUS TÉRMINOS, ENTIENDO QUE HE OTORGADO DERECHOS IMPORTANTES AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE SIN NINGUNA COACCION.